



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Comunicación N°10/2020

**Intervenciones del EOE de escuelas primarias para acompañar la
enseñanza a distancia en el contexto del Aislamiento Social Preventivo y
Obligatorio (ASPO).**

Introducción

El presente documento tiene el propósito de brindar orientaciones generales a las estructuras territoriales de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (PCyPS), especialmente a los Equipos de Orientación Escolar (EOE) de escuelas primarias y a los Centros Educativos Complementarios (CEC), para el acompañamiento de la enseñanza a distancia en esta nueva etapa del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO).

A partir del análisis de las orientaciones elaboradas por el nivel para la enseñanza en el área de Prácticas del lenguaje y Matemática, los EOE contribuirán conjuntamente con los otros actores institucionales a la inclusión educativa y social, promoviendo dispositivos de acompañamiento que permitan pensar la mediación de la propuesta a distancia con las familias y estudiantes.

El trabajo conjunto y corresponsable propone abrir el diálogo sobre la enseñanza para reflexionar en cada colectivo escolar sobre los avances logrados y planificar el regreso a las aulas, así como los modos de atender la diversidad de trayectorias educativas, proponiendo estrategias puntuales y sistemáticas de intervención ante situaciones de vulnerabilidad pedagógica.





Aportes del EOE para acompañar la propuesta de enseñanza a distancia

El contexto educativo actual se presenta como un gran desafío para pensar qué nuevas decisiones e intervenciones pedagógicas deberemos arbitrar, capitalizando la experiencia vivida con sus logros y obstáculos para acercar cada vez más la enseñanza al aprendizaje. En este sentido, resulta necesario retomar la experiencia educativa construida por cada niña y niño en este tiempo de espera, albergar sus vivencias y habilitar diversos modos de expresión más allá de lo verbal, preparándonos para recibir la heterogeneidad como una realidad que se constituye en ventaja pedagógica.

De este modo, a partir de la implementación de una propuesta de enseñanza concreta, se propone analizar institucionalmente, qué es posible enseñar a la distancia y qué conviene reservar para la presencialidad. Asimismo, es fundamental sostener la mirada atenta y advertida ante la diversidad de trayectorias educativas, fortaleciendo la confianza en la tarea articulada del equipo docente para resguardar el sentido de los contenidos de enseñanza y garantizar la progresión curricular.

Planificar modos de acercar la propuesta de enseñanza

En esta instancia de trabajo, el EOE:

- Promueve y participa en espacios institucionales de intercambio donde cada una/o pueda compartir su punto de vista, sus representaciones construidas a lo largo del período de contingencia y saberes propios desde su campo de intervención.
- Propicia las Reuniones de Equipo Escolar Básico (REEB) para establecer acuerdos de intervención grupales e individuales en el marco de la mediación de la propuesta de enseñanza.





- Analiza los recorridos grupales y las diferentes trayectorias educativas en el marco de las propuestas de *Continuemos Estudiando* implementadas hasta el momento.
- Analiza las trayectorias educativas vulnerables, nominalizando los alumnos y las alumnas con quienes no se han podido establecer o sostener el vínculo pedagógico.
- Problematiza las posibles causales que impidieron garantizar la continuidad pedagógica.
- Recupera la información relevada durante el ASPO, acerca de las trayectorias grupales e individuales, poniendo en valor los aprendizajes construidos.
- Brinda la información más significativa sobre la situación familiar, barrial y comunitaria.
- Recoge la vivencia expresada desde la voz de las/os niños y niñas en esta experiencia social y sus expectativas en torno a la vuelta a la presencialidad.
- Analiza junto al equipo docente y directivo las Orientaciones para la enseñanza de las Prácticas del lenguaje y Matemática elaboradas por el nivel: los supuestos didácticos que las sustentan, el sentido de las situaciones de enseñanza y los criterios didácticos tenidos en cuenta para seleccionar los contenidos.
- Discute formas de abordar las propuestas a distancia y de convocar a las alumnas y los alumnos para desarrollar las situaciones seleccionadas a proponer a posteriori del receso escolar.
- Anticipa posibles acompañamientos en el marco de las propuestas, ponderando el rol del/ la Orientador/a de aprendizajes (OA) en la UP y el rol del/la Orientador/a Educacional (OE) y Orientador/a Social (OS) en 6to. año.





- Conformar equipos de trabajo con docentes (parejas pedagógicas), sosteniendo prácticas compartidas que potencien el poder de la enseñanza y la capacidad creativa.
- Producir con el equipo docente las orientaciones específicas que permitan mediar la propuesta de enseñanza a distancia: elaboración de tutoriales, explicaciones por mail o videollamadas, aclaraciones, ejemplos.
- Contemplar intervenciones específicas y ayudas puntuales que permitan abordar la diversidad de trayectorias educativas, en particular, las situaciones de mayor vulnerabilidad pedagógica profundizadas por este contexto inédito.
- Considerar las trayectorias educativas acompañadas de una Propuesta Pedagógica de Inclusión (PPI) o un Dispositivo Educativo de Inclusión (DEI) y participar en las adecuaciones pertinentes para acercar la propuesta de enseñanza con acompañamiento familiar.
- Organizar una agenda para la comunicación con las familias y estudiantes que requieran mayor guía en la realización de las actividades, acordando modos de contacto e intercambio donde puedan recurrir en caso de necesitarlo.
- Planificar agendas de trabajo desde la especificidad de cada rol:
 - La/e OA planifica conjuntamente con las y los docentes, las situaciones didácticas en función de los diagnósticos institucionales y áulicos. Articula sus intervenciones desde la mirada pedagógica especializada para favorecer propuestas de enseñanza que contemplen la diversidad de infancias y propicien auténticos aprendizajes conforme a las definiciones curriculares adoptadas.
 - La/el OE aporta desde su formación profesional en el proceso de enseñanza y aprendizaje, estrategias y recursos pedagógicos que





permitan enriquecer las experiencias educativas, favoreciendo los procesos de constitución subjetiva de las alumnas y los alumnos.

- La/el OS aporta la dimensión social en el análisis de los grupos, en el abordaje de las trayectorias de alumnas y alumnos, vinculándose con sus familias, recuperando saberes de la comunidad en el proceso de integración educativa y promoviendo el trabajo en red con otras instituciones locales para que las propuestas resulten favorecedoras de aprendizajes.
- La/el FO aporta a las y los docentes propuestas que habiliten y alojen las experiencias comunicacionales diversas para ponerlas en diálogo con la comunidad de aprendizaje, como así también, orientaciones específicas para fortalecer las capacidades lingüísticas de las alumnas y los alumnos.

Acompañar la implementación de la propuesta

En estas instancias de intervención, el EOE:

- Organiza su agenda de intervención acorde a las definiciones institucionales para mediar la propuesta de enseñanza a distancia.
- Favorece y sostiene la comunicación con las familias de modo tal de orientarlas para propiciar el acompañamiento a las y los estudiantes en la realización de la propuesta.
- Mantiene **comunicación directa** con alumnas y alumnos en situación de vulnerabilidad educativa, diseñando estrategias alternativas de acompañamiento individual o en pequeños grupos desde la distancia.
- Elabora informes pedagógicos que den cuenta de las trayectorias grupales y de los procesos individuales en aquellas situaciones educativas que lo requieran.
- Participa en la emisión de criterio pedagógico en relación a las estrategias educativas necesarias para que niñas y niños se apropien de





lo fundamental de los contenidos, contemplando los procesos singulares de aprendizaje a partir de las condiciones de enseñanza ofrecidas.

- Considera el impacto subjetivo de la situación de aislamiento en las infancias para contextualizar la propuesta de enseñanza.
- Participa en la articulación pedagógica con el CEC en coordinación con el EOE de la institución.
- Sostiene la comunicación con referentes barriales y otras organizaciones comunitarias en donde asistan niñas y niños para hacer acuerdos que fortalezcan el cuidado y acompañen la propuesta escolar.

Aportes de los CEC en la implementación de la propuesta

En este encuadre de trabajo, el CEC:

- Sostiene la articulación con las escuelas de origen de las y los estudiantes que asisten al CEC con el propósito de tomar conocimiento de las propuestas de enseñanza elaboradas por el nivel y establecer acuerdos para mediar la implementación.
- Planifica situaciones de enseñanza, articulando los núcleos problematizadores de la Propuesta Curricular de estas instituciones con los contenidos definidos por el Nivel.
- Recupera los saberes que las y los estudiantes han aprendido y/o recreado con sus familias durante la Continuidad Pedagógica, considerando los mismos al momento de planificar la propuesta.
- Mantiene el vínculo con las familias y estudiantes, favoreciendo el acompañamiento en la realización de la propuesta del nivel.
- Focaliza sus intervenciones en las y los estudiantes que requieren mayor acompañamiento en el marco de la propuesta.
- Prioriza la dimensión socio afectiva en pos de reconocer la experiencia social atravesada en el marco de la pandemia.





Aportes de Inspectoras e Inspectores de enseñanza (IE) de la Modalidad

En el marco del análisis e implementación de la propuesta de enseñanza, la/el IE de la Modalidad supervisa la intervención de los EOE y CEC. Para ello:

- Articula con las y los IE del Nivel y otras/os efectoras/es, acordando líneas de acción que permitan una organización institucional para analizar e implementar la propuesta de enseñanza.
- Organiza espacios de trabajo con las estructuras territoriales para socializar las propuestas de enseñanza elaboradas por el nivel.
- Elabora agendas conjuntas para un acompañamiento situado en aquellas instituciones con mayor cantidad de estudiantes con quienes no se haya logrado o sostenido el vínculo pedagógico.
- Promueve y/o participa en las REEB, acordando con los equipos docentes, directivos y de orientación escolar, las principales acciones pedagógicas y didácticas para llevar adelante la propuesta en su área de supervisión.
- Articula con otros efectores del Estado y con IE del Nivel en situaciones particulares de familias de alumnas y alumnos que atraviesan procesos de vulnerabilidad socioeducativa.
- Elabora informes de intervención que comunican orientaciones y/o indicaciones a los EOE para seguir construyendo respuestas a través del diálogo colectivo sobre los problemas de la enseñanza.

